

---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**COMPARACION DE PRECIOS CP-B-BCIE-MINSAL-01/2014**

**PROYECTO:**

**“CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD”, SAN SALVADOR FASE EQUIPAMIENTO MEDICO: EQUIPO PARA TERAPIA Y TRATAMIENTO Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.**

**Fuente de Financiamiento:**

**FONDOS PRESTAMOS EXTERNOS BCIE PROYECTO 5131  
Y FONDO GENERAL**

**MONTO PRESUPUESTADO:**

**LOTE No.1 ----- \$26,500.00  
LOTE No. 2 ----- \$7,500.00**

**San Salvador, 20 de marzo de 2014.**



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

**“CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD”,  
SAN SALVADOR FASE EQUIPAMIENTO MEDICO: EQUIPO DE REFRIGERACIÓN,  
EQUIPO PARA TERAPIA Y TRATAMIENTO.**

- A. El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido un financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) a través del Contrato de Préstamo 2015, proyecto 5131, para financiar el costo del Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD”, SAN SALVADOR FASE EQUIPAMIENTO MEDICO: EQUIPO PARA TERAPIA Y TRATAMIENTO Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN**, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato: **(EQUIPO DE REFRIGERACION, EQUIPO PARA TERAPIA Y TRATAMIENTO)**.
- B. La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) del Ministerio de Salud, le invita a presentar su Cotización para el proceso por Comparación de Precios de conformidad a las Normas Para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría, Con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

**C. ELEGIBILIDAD**

Podrán participar empresas de países socios y no socios del Ente Financiero conforme con lo establecido en la Política de Adquisiciones del BCIE.

Cuando se seleccione una oferta como la más conveniente, presentada por un Ofertante originario de un país no-miembro del BCIE, se aplicara lo establecido en el artículo 14 de las normas del BCIE.

Los Ofertantes deberán proporcionar todas las pruebas de su elegibilidad que el Contratante les pueda exigir.

En el anexo 1, se encuentra el documento que deberá ser proporcionado por el Ofertante para certificar su nacionalidad.

**D. DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS POR LOS OFERENTES**

El ofertante deberá presentar su oferta en idioma castellano, y en dólares de los Estados Unidos de América, con los siguientes documentos:

1. Declaración de Nacionalidad de la Sociedad.( Anexo No. 1).



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

2. Carta de presentación de la Oferta, debidamente firmada por el Representante Legal o su apoderado (en caso de persona jurídica) o por el oferente (en caso de ser persona natural) persona natural y en la cual deberá indicar que las ofertas permanecerán validas por un periodo de sesenta (60 ) días (Ver formato en Anexo 2)
3. Lista de Precios (en caso de persona jurídica) o por el oferente (en caso de ser persona natural) debidamente firmado (en original) por el Representante Legal o por su apoderado. El ofertante indicará en la Lista de Precios, ítem, descripción del bien, país de origen, fecha de entrega, cantidad y unidad de medida, precio unitario y el precio total de la oferta que se propone suministrar o prestar, de acuerdo con el contrato que se firme como resultado de este proceso. Los precios ofertados deben ser consignados en Dólares de los Estados Unidos de América. (Ver formato en Anexo 2a).
4. Declaración Jurada de mantenimiento de oferta. (Anexo 3).
5. Cuadro de Cumplimiento de Especificaciones técnicas, (Ver formato en Anexo 4).
6. Documentación Técnica emitida por el Fabricante del Equipo (catálogo): Esta deberá contener una fotografía del bien ofertado, la descripción de las características técnicas, así como el detalle de sus componentes y/o accesorios, de tal manera que se puedan verificar las especificaciones técnicas ofertadas para su evaluación.
7. Una o más constancias de experiencia de buen funcionamiento del bien ofertado (original o copia certificada por Notario) emitidas en un periodo no mayor a tres meses previos a la presentación de ofertas de Instituciones públicas, autónomas, privadas nacionales o extranjeras del sector salud, emitidas por el usuario con el visto bueno de representante legal, administrador, presidente, director o gerente general de la empresa o su equivalente en el país de emisión, donde se detalle que los equipos fueron recibidos a satisfacción, y que no ha presentado problemas de operación o en su defecto ha presentado problemas en el funcionamiento pero han sido superados a satisfacción del usuario y son de la misma marca del ofertado en esta Comparación de precios (este documento solo debera presentarse para el lote No.1).
8. Nota compromiso para soporte Post-Venta (Anexo No. 5), este documento solo debera presentarse para el lote No.1



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

9. Declaración Jurada Autorización del Fabricante (Anexo No. 6) (este documento solo debera presentarse para el lote No.1).

**Nota: las empresas pueden ofertar uno o ambos item de cada lote.**

**E. CONSULTAS Y/O ACLARACIONES.**

Toda consulta y/o aclaración que los interesados consideren necesario realizar, deberán formularse por escrito a la UACI del MINSAL o a la dirección de correo electrónico [jramirez@salud.gob.sv](mailto:jramirez@salud.gob.sv), **HASTA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2014**, las que serán comunicadas a todos los interesados que hayan retirado las Bases de Comparación de Precios. Las consultas serán contestadas por la Jefa UACI y tendrá legal validez y serán notificadas a todos los que hayan obtenido el documento de La Comparación de Precios y se hayan inscrito en [www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv), para ser valida su participación en el presente proceso.

**F. ADENDAS O ENMIENDAS.**

EL MINSAL por medio de la UACI podrá hacer por escrito, adendas o enmiendas a las Bases de la Comparación de Precios, antes de la presentación de ofertas, las cuales se notificarán a todos los que hayan obtenido el documento de Comparación de Precios y se hayan inscrito. Dichas adendas las suscribirá la Jefe de la UACI del MINSAL, y formarán parte de los documentos contractuales; adicionalmente serán publicadas en las páginas web siguientes: <http://www.comprasal.gob.sv/moddiv/HTML/index.jsp?page=7> y <http://www.salud.gob.sv/index.php/novedades/noticias/noticias-empresas?preset=green> (página principal del Ministerio de Salud, botón de empresas)

No tendrán ninguna validez las explicaciones o instrucciones verbales.

**G. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS**

Las ofertas se recibirán hasta el día **UNO DE ABRIL DE 2014**, en el horario de 7:30 a.m. a 12:30 a.m. y de 1:10 p.m. hasta las 3:30 p.m. en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), ubicados en Calle Arce No. 827, de esta ciudad.

---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

## **H. PRACTICAS PROHIBIDAS.**

El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios, así como los oferentes, contratistas y consultores que participen en operaciones con financiamiento del BCIE, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de adquisición o la ejecución de un contrato.

Conforme con las mejores prácticas, y para establecer un marco de referencia en su operatividad, el BCIE prohíbe la existencia de las siguientes prácticas:

- a) **Práctica Corruptiva:** Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, de manera directa o indirecta, algo de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- b) **Práctica Coercitiva:** Consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, de manera directa o indirecta, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar en forma indebida las acciones de una parte.
- c) **Práctica Fraudulenta:** Es cualquier hecho u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberadamente o por negligencia, engaño o intento de engañar a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole, propio o de un tercero o para evadir una obligación a favor de otra parte.
- d) **Práctica Colusoria:** Es un acuerdo realizado entre dos o más partes con la intención de alcanzar un propósito indebido o influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- e) **Práctica Obstructiva:** Es aquella que se realiza para: (a) deliberadamente destruir, falsificar, alterar u ocultar pruebas materiales para una investigación, o hacer declaraciones falsas en las investigaciones, a fin de impedir una investigación sobre denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a cualquiera de las partes para evitar que ellas revelen el conocimiento que tienen sobre temas relevantes para la investigación, o evitar que siga adelante la investigación, o (b) emprender intencionalmente una acción para impedir físicamente el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría y acceso a la información que tiene el BCIE.
- f) **Adicionalmente, los siguientes “verbos” o “acciones” serán tipificados como fraude:** engañar, mentir, esconder, encubrir, ocultar, falsear, adulterar, tergiversar, timar, sobornar, conspirar y robar, así como cualquier otro término que sea sinónimo a los ya mencionados.



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

Ante denuncias concretas de prácticas prohibidas ocurridas durante los procesos de adquisición de bienes, obras, servicios y consultorías, así como durante la ejecución de un contrato resultante de dichos procesos en el marco de una operación financiada con recursos del BCIE, este procederá de inmediato a investigar los hechos denunciados conforme con sus políticas internas relacionadas con el tema.

El BCIE se reserva, en todo caso, y sin perjuicio de las sanciones que impongan las autoridades del país del Prestatario/Beneficiario, el derecho a solicitar la suspensión de los procesos de contratación o de la ejecución del o de los contratos resultantes de aquellos, independientemente del estado en que se encuentren. Si el BCIE solicitara la suspensión de los procedimientos de contratación o de la ejecución del o de los contratos y esto no ocurriera, se reserva el derecho de no financiar el o los contratos resultantes de esos procedimientos.

El Oferente deberá declarar las comisiones o gratificaciones que hayan sido pagadas o a ser pagadas a agentes, representantes o comisionistas relacionados con la licitación, concurso o con la ejecución del contrato. La información proporcionada deberá incluir, como mínimo, el nombre y dirección del agente, representante o comisionista, monto y moneda y el propósito de la comisión o gratificación. Dicha información deberá incluirse en la Propuesta que presente el Oferente.

Si el BCIE así lo solicita, el consultor o el contratista deberá permitir al BCIE, o a quien este designe, inspeccionar o realizar auditorías de los registros contables y estados financieros de los proveedores/contratistas relacionados con la ejecución del contrato en cuestión.

## **I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de las cotizaciones que se reciban se realizará de la siguiente forma:

- a) Se verificará la presentación de todos los documentos solicitados en el literal D). Los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 no son subsanables por omisión. En caso de omitir la presentación de los numerales 1, 7, 8 y 9, se procederá de acuerdo con lo establecido en el literal J.
- b) Se verificará primeramente el cumplimiento o no, de las especificaciones de los bienes.
- c) Entre las ofertas o cotizaciones que cumplan con lo establecido en el literal anterior, y cumpla con lo solicitado en la presente comparación de precios, se seleccionará la cotización u oferta con el menor precio.



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

## **J. DIFERENCIAS, ERRORES Y OMISIONES SUBSANABLES.**

Siempre y cuando una oferta o cotización se ajuste sustancialmente a los documentos de esta Comparación de Precios, el MINSAL podrá solicitarle al oferente que presente dentro de un plazo razonable, información o documentación necesaria para rectificar diferencias, errores u omisiones relacionadas con la documentación establecida en el literal D numerales 1, 7, 8 y 9.

Para el caso particular del numeral 6 del literal D, solamente se podrán realizar consultas para aclaraciones sobre la información técnica presentada.

Errores aritméticos: Siempre y cuando la oferta se ajuste sustancialmente a los documentos solicitados, se corregirán los errores aritméticos de la siguiente manera:

- a. Si existiese discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se obtenga multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario. El precio total será corregido a menos que, a criterio del Ministerio, exista un error obvio se corregirá el precio unitario.
- b. Si existiese un error en un precio total como consecuencia de la suma o resta de subtotales, prevalecerán los subtotales y el precio total será corregido.
- c. Si existiese discrepancia entre letras y cifras, prevalecerá el monto expresado en letras, salvo que la cantidad expresada en letras tenga relación con un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras con sujeción a las condiciones mencionadas anteriormente.

Si el Oferente no cumple con la petición, su oferta podrá ser rechazada.

Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de esta Comparación de Precios, el MINSAL se basará en el contenido de la propia cotización u oferta.

Una oferta o cotización que se ajusta sustancialmente a los documentos de esta Comparación de Precios es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones importantes, reservas u omisiones. Una desviación importante, reservación u omisión es aquella que:

- a. Afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes; o



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

- b. Limita de una manera sustancial, contraria a los documentos de Comparación de Precios, los derechos del Comprador o las obligaciones del Ofertante en virtud del Contrato; o
- c. De rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros oferentes que presentan cotizaciones u ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de Comparación de Precios.

#### **K. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.**

##### **PLAZO DE ENTREGA.**

El plazo de entrega del suministro a entregar será de **30 días calendario** contados a partir del día siguiente de haber distribuido el contrato a la empresa adjudicada.

##### **LUGAR DE ENTREGA.**

El lugar de entrega del suministro será en el **“ALMACÉN DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD**, ubicado en **“Quinta María Luisa”**, ubicado en el **Barrio Santa Anita, entre la calle Francisco Menéndez y la 25 Avenida Sur de la ciudad de San Salvador, en El Salvador, C.A.** Para lo cual el suministrante o su representante autorizado en coordinación con el Administrador de contrato y Guardalmacén respectivo verificarán que el equipo y sus accesorios, a recepcionarse cumplen estrictamente con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, identificando las posibles averías o sobrantes que se produzcan.

El contratista recibirá acta de la recepción satisfactoria del equipo firmada por el Guardalmacén respectivo, administrador del contrato y el representante de la empresa y lo relacionado en la factura duplicado cliente, según lo establecido en el contrato.

El acta deberá contener: nombre, firma y sello del guardalmacén, el administrador de contrato y Representante de la empresa que entrega; con los sellos respectivos.

#### **L. REQUISITOS DE CONTRATACIÓN**

El Ofertante que resultare adjudicado deberá presentar en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de Salud en un plazo de diez (10) días

---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

calendarios después de recibida la Resolución de Adjudicación, la nota de aceptación de la adjudicación en el caso de contrato, adjuntando la siguiente documentación:

➤ **Personas Jurídicas Nacionales.**

Documentos en fotocopia certificados por notario:

- a. Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio. Aún en caso de existir modificación que reúna en un solo texto el pacto social.
- b. Testimonio de la Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad inscrita en el Registro de Comercio (si las hubiere).
- c. Credencial de Representante Legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro de Comercio.
- d. Testimonio de la Escritura Pública del Poder otorgado por el Representante Legal, inscrita en el Registro de Comercio, en caso de comparecer por medio de apoderado.
- e. Documento Único de Identidad (DUI), Pasaporte o carnet de residente del representante legal de la sociedad, y/o apoderado en su caso, documentos que deben estar vigentes.
- f. Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) del Representante Legal, y/o del apoderado, según aplique.
- g. Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad.

Documentos en fotocopia certificados por notario:

➤ **Personas Naturales Nacionales.**

- a. Matrícula de Empresa vigente, de no estar vigente, constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación, o primera vez según sea el caso, o boleta de presentación, de presentar esta última deberá adjuntar copia certificada de la matrícula del año anterior.
- b. Documento Único de Identidad (DUI), documento que debe estar vigente.
- c. Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT).



REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

---

## PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.

**Documento en original, en el formato tradicional o emitido por medio de sistema electrónico para la obtención de solvencias en las paginas Web de las instituciones respectivas (Ministerio de Hacienda, ISSS, IPSFA y AFP'S) de :**

- a. Solvencia de Impuestos Internos (IVA y Renta) vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.
- b. Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) Régimen Salud, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas. De no existir registro de empleador y afiliados deberá presentar la respectiva constancia.
- c. Solvencia del Pago de Cotizaciones Previsionales de la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas. De no existir registro de empleador y afiliados deberá presentar la respectiva constancia.
- d. Solvencia de obligaciones previsionales de todas las AFP'S e IPSFA vigentes, a la fecha de Apertura de Ofertas. De no tener cotizantes de alguna de las AFP's e IPSFA, deberán presentar las constancias respectivas.
- e. Solvencia de Impuestos Municipales del domicilio del ofertante, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.

Documentos en fotocopia certificados por notario:

➤ **Personas Jurídicas Extranjeras.**

- a. Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro correspondiente al país del ofertante.
- b. Testimonio de Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro correspondiente al país del ofertante. (si las hubiere).
- c. Credencial de Representante Legal u otro documento que acredite como tal, y Testimonio de la Escritura Pública del Poder otorgado por el representante legal, en caso de comparecer por medio de Apoderado.
- d. Documento de Identidad: pasaporte o carnet de residente del representante legal de la sociedad, o del apoderado en su caso, estos deberán estar vigentes.
- e. Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT), emitida en El Salvador.

➤ **Personas Natural Extranjeras.**

- a. Documento de Identidad: pasaporte o carnet de residente del representante legal de la sociedad, o del apoderado en su caso, estos deberán estar vigentes.



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

- b. Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT), emitida en El Salvador.

**DOCUMENTOS EN ORIGINAL:**

➤ **Personas Jurídicas y Naturales Extranjeras**

- a. Presentar las solvencias relacionadas con los tributos y de previsión social, de conformidad a su país de origen, vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.

**En caso de ser orden de compra deberá presentar:**

- a. Documento de Identidad: Documento Único de Identidad (DUI), del representante legal (en caso de persona jurídica) o por el oferente (en caso de ser persona natural); pasaporte o carnet de residente del representante legal de la sociedad, o del apoderado en su caso, estos deberán estar vigentes.
- b. Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la Sociedad o del ofertante adjudicado en caso de ser persona natural, emitida en El Salvador.

**M. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La empresa que resulte adjudicada deberá presentar dentro de los TREINTA DIAS CALENDARIO después de distribuido el contrato una Garantía de Cumplimiento del Contrato equivalente al DOCE POR CIENTO (12%) del valor total del contrato en dólares de los Estados Unidos de América (US \$) y estará vigente por un periodo de CIENTO TREINTA Y CINCO DIAS CALENDARIO contados a partir de la distribución de contrato a la contratista. Dicha garantía se otorgara con una fianza, se adjunta formato respectivo. (Anexo 7).

Dicha fianza deberá ser emitida por Sociedades Afianzadoras, Aseguradoras o Instituciones Bancarias Nacionales o extranjeras, siempre y cuando lo hicieren por medio de alguna de las instituciones del Sistema Financiero Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión. Las empresas que emitan las referidas fianzas deberán estar autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La UACI proporcionara la nota de aprobación.

---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

## **N. GARANTIA DE BUENA CALIDAD.**

El Contratista garantizará la buena calidad del suministro entregado, para lo cual presentará en la UACI del MINSAL dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del suministro una garantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, la cual estará vigente durante un plazo de DOS (2) AÑOS. La UACI proporcionará el quedán de la garantía correspondiente.

La garantía mencionada deberá presentarse en original y 1 copia.

## **O. FORMA Y PLAZO DE PAGO**

El pago se hará en la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante abono a cuenta, en un plazo máximo de 60 días calendario, Posteriores a que la contratista presente a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del Ministerio, para trámite de QUEDAN la documentación siguiente:

1. Factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del Ministerio de Salud contrapartida FONDO GENERAL por el 13%, ambas firmadas y selladas por el Administrador del contrato; incluyendo en la factura:
  - a) Número de Contrato,
  - b) Número Licitación,
  - c) Número de Resolución de Adjudicación,
  - d) Nombre del proyecto,
  - e) Origen de los fondos y
  - f) Precio total.
2. Notas de aprobación de las garantías que estipule el contrato extendidas por la UACI.
3. Declaración Jurada establecida en el Formulario OF-4 (Se presentara únicamente para el primer pago).



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

Debiendo presentar el contratista copia de la factura y acta de recepción de los bienes en la UACI del MINSAL, para efecto de control del contrato.

En el caso de que las empresas extranjeras requieran el pago por medio de una transferencia cablegráfica o giro bancario, los gastos en que se incurra serán absorbidos por la Contratista, quien enviará a la UFI los siguientes datos: nombre del banco, dirección del banco, número de la cuenta, nombre de quien tiene la cuenta, representante legal o la sociedad, código del banco (ABBA), correo electrónico y número de teléfono.

La forma y condiciones de pago al Contratista en virtud del Contrato serán las siguientes:

El suministro del bien se pagará de la siguiente manera:

Al recibir los bienes:

- Se pagará el noventa por ciento (90%) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13%, adjuntando el Acta de Recepción de Bienes y pruebas que apliquen, emitida por el Guardalmacén del Hospital, por el Administrador del contrato, por el delegado de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria y el representante de la contratista, firmadas y selladas.
- Cursos de capacitación: Se pagará el diez por ciento (10%) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la realización a satisfacción de los cursos de capacitación de operación y mantenimiento respaldados por la lista de asistencia con el visto bueno del Administrador del contrato, Jefe de Mantenimiento del Hospital y el representante de la contratista, firmadas y selladas y contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13%.

La Contratista deberá tomar en cuenta que el Ministerio ha sido designado como agente de retención de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por lo que se aplicará la retención del 1% de dicho impuesto, el cual tendrá que reflejarlo en la factura.

## **P. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Si surge una controversia o diferencia de cualquier clase entre el Contratante y el Contratista en relación con el Contrato o a raíz de éste, las partes harán todo lo posible



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

por resolver dicha controversia o diferencia en forma amistosa, mediante consultas entre ellas.

Si después de transcurridos treinta (30) días el Contratante y el Contratista no han podido resolver su controversia o diferencia mediante tales consultas, cualquiera de las partes puede notificar a la otra parte su intención de iniciar un procedimiento de arbitraje con respecto al asunto en disputa, conforme a las disposiciones que se indican a continuación; no se podrá iniciar un procedimiento de arbitraje con respecto a dicho asunto si no se ha emitido la mencionada notificación.

- a. Toda controversia o diferencia respecto de la cual se haya notificado la intención de iniciar un procedimiento de arbitraje de conformidad con lo dispuesto en la presente cláusula se resolverá definitivamente mediante arbitraje. El arbitraje puede iniciarse antes o después de la entrega de los bienes incluidos en el Contrato.
- b. El procedimiento de arbitraje se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje, vigente en la República de El Salvador, el lugar del Arbitraje será la ciudad de San Salvador y la ejecución del Laudo deberá ser tramitada en cualquier Tribunal de San Salvador que tenga jurisdicción.

No obstante cualquier referencia que se haga aquí al arbitraje, las partes continuarán cumpliendo sus respectivas obligaciones contractuales, a menos que convengan en otra cosa, y el Contratante pagará al Contratista toda suma que le adeude al Contratista.

## **Q. DOCUMENTOS CONTRACTUALES**

Sujetos al orden de precedencia establecido, se entiende que todos los documentos que forman parte integral del Contrato/Orden de Compra son correlativos, complementarios y recíprocamente aclaratorios. El Contrato u Orden de Compra deberá leerse de manera integral.

Las cláusulas de las condiciones contractuales, formaran parte del contrato u orden de compra que se suscriba con el proveedor adjudicado.

Los documentos que constituyen el Contrato son:

1. Documento de Comparación de Precios con sus Enmiendas y aclaraciones (si las hubiere).
2. Resolución de adjudicación

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

3. Especificaciones técnicas
4. Lista de cantidades y Plan de Entrega
5. Contrato /Orden de Compra.
6. Garantías
7. Modificaciones contractuales si las hubiere
8. Oferta o cotización.

**En caso de discrepancia entre el contrato u Orden de Compra y los documentos antes relacionados prevalece el contrato o la orden de compra.**

**R. LISTA DE CANTIDADES Y PLAN DE ENTREGA**

**LOTE No. 1 “EQUIPO PARA TERAPIA Y TRATAMIENTO”.**

No. de ítem	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de Entrega	Fecha de Entrega (días calendarios)	
					Fecha de entrega solicitada	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser especificada por el Oferente]
1	ASPIRADOR UTERINO	3	C/U	“Quinta María Luisa”, ubicado en el Barrio Santa Anita, entre la calle Francisco Menéndez y la 25 Avenida Sur de la ciudad de San Salvador, en El Salvador, C.A.	30 días calendario contados a partir de la fecha de distribución de la Orden de Compra o contrato al Proveedor	
2	NEBULIZADOR ULTRASONICO	8	C/U	“Quinta María Luisa”, ubicado en el Barrio Santa Anita, entre la calle Francisco Menéndez y la 25 Avenida Sur de la ciudad de San Salvador, en El Salvador, C.A.	30 días calendario contados a partir de la fecha de distribución de la Orden de Compra o contrato al Proveedor	

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

**LOTE No. 2 “EQUIPO DE REFRIGERACION”.**

No. de ítem	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de Entrega	Fecha de Entrega (días calendarios)	
					Fecha de entrega solicitada	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser especificada por el Oferente]
1	CAMARA REFRIGERANTE	2	C/U	“Quinta María Luisa”, ubicado en el Barrio Santa Anita, entre la calle Francisco Menéndez y la 25 Avenida Sur de la ciudad de San Salvador, en El Salvador, C.A.	30 días calendario contados a partir de la fecha de distribución de la Orden de Compra o contrato al Proveedor	
2	REFRIGERADORA PARA PROPOSITOS GENERALES, DE 7-10 PIES CUBICOS, SISTEMA FRIO SECO DE UNA PUERTA.	2	C/U	“Quinta María Luisa”, ubicado en el Barrio Santa Anita, entre la calle Francisco Menéndez y la 25 Avenida Sur de la ciudad de San Salvador, en El Salvador, C.A.	30 días calendario contados a partir de la fecha de distribución de la Orden de Compra o contrato al Proveedor	

**S. NOTIFICACIONES**

Todas las notificaciones entre las partes en virtud del Contrato u Orden de Compra deberán ser por escrito y dirigidas a la dirección indicada. El término “por escrito” significa comunicación en forma escrita con prueba de recibo.

Para **notificaciones**, las direcciones serán:

**DIRECCIÓN DEL CONTRATANTE PARA LOS FINES DE LAS NOTIFICACIONES:**

Calle Arce No. 827, San Salvador, Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucional UACI del Ministerio de Salud.

Nombre del funcionario: Licda. Judith Elizabeth Ramírez Franco (jefe UACI)

Ministerio de Salud

Tel: (503) 2205-7189

Correo Electrónico: [jramirez@salud.gob.sv](mailto:jramirez@salud.gob.sv)

**DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LOS FINES DE LAS NOTIFICACIONES:**

Atención: [el nombre completo de la persona, si corresponde]



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

Dirección postal: [nombre de la calle y número]Piso/Oficina [el piso y número de oficina, si corresponde]

Ciudad: [el nombre de la ciudad o población]

País:[el nombre del país]

Teléfono: [número del teléfono incluyendo los códigos del país y de la ciudad]

Fax: [número del facsímile incluyendo los códigos del país y de la ciudad]

Dirección electrónica: [dirección de correo electrónico]

Atentamente,

**LICDA. JUDITH ELIZABETH RAMÍREZ FRANCO.  
JEFE UACI.**



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

# ANEXOS





REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

ANEXO No.2

**CARTA DE PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

Señores  
Ministerio de Salud,  
Presente

De acuerdo con los Documentos de la Comparación de Precios No.\_\_\_\_/2014 de fecha \_\_\_\_\_ y las adendas y Aclaraciones \_\_\_\_\_, el suscrito en su calidad de Ofertante ofrecemos proveer y entregar los bienes incluidos en el lote, de conformidad con dichos documentos, por la suma de *[monto total cada lote en letras y números]* u otras sumas que se determinen de acuerdo con la Lista de precios que se adjunta a la presente oferta y forma parte de ésta, y conviene que si fuere notificado por escrito de la adjudicación del Contrato, formalizara el Contrato respectivo por parte nuestra, y rendirá las garantías en las formas requeridas por los documentos Contractuales.

Los montos indicados **incluyen todos los impuestos, tasas y gravámenes aplicables según la legislación salvadoreña, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA)** y se ajustan a las Listas de precios que se adjuntan a la presente oferta y forman parte de ésta.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas de bienes de acuerdo con el plan especificado en la Lista de bienes y plan de entregas.

Convenimos en mantener esta oferta durante el período de validez de la oferta; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que venza dicho plazo.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación en todo lo que no contraríe a los Documentos de las bases de la Comparación de Precios, constituirá un Contrato valedero hasta que se prepare y firme un Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Certificamos/confirmamos que cumplimos con los requisitos de elegibilidad del documento de Comparación de Precios.

NOMBRE COMPLETO DEL OFERTANTE

FIRMA CON NOMBRE Y TITULO

DIRECCIÓN

FECHA

Deberá autenticarse la calidad del firmante.-



REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

**ANEXO 2a.**

**FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA  
LISTA DE PRECIOS**

**Comparación de Precios No. 01/2014-BCIE, "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD", SAN SALVADOR FASE EQUIPAMIENTO MEDICO: EQUIPO PARA TERAPIA Y TRATAMIENTO Y EQUIPO DE REFRIGERACION.**

LOTE No. 1						
No.	Código MINSAL	Descripción del Bien	País de Origen	Cantidad	Precio Unitario (US\$)	Precio Total (US\$)
1	60302060	ASPIRADOR UTERINO		3		
2	60302549	NEBULIZADOR ULTRASONICO		8		
LOTE No. 2						
1	60401002	CAMARA REFRIGERANTE		2		
2	60401190	REFRIGERADORA PARA PROPOSITO GENERALES, DE 7-10 PIES CUBICOS, SISTEMA FRIO SECO DE UNA PUERTA.		2		
<b>Sub total</b>						
<b>IVA (13%)</b>						
<b>Monto Total de la Cotización</b>						

**Nota. Los precios deben incluir el IVA y Deberá trabajarse utilizando dos (2) decimales, tanto en el precio unitario y total.**

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2014.

Firma autorizada: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

### Anexo 3

#### Declaración de Mantenimiento de la Oferta

*[El Oferente completará este Formulario de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]*

No. de proceso: \_\_\_\_\_

Nombre del Proceso: \_\_\_\_\_

*[indicar el nombre completo del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier proceso licitatorio de contrato con el Comprador por un período de un (1) año contado a partir de la fecha de presentación de la oferta, si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:
  - (a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
  - (b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar el Contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las Condiciones Contractuales.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) han transcurrido treinta días después de la expiración de nuestra Oferta.



---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

---

Firmada: *[insertar la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican]*. En capacidad de *[indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Fecha el \_\_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_ de 20xx \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

## ANEXO No.4

### I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### LOTE No.1

RENGLON No.1	
NOMBRE DEL ITEM	ASPIRADOR UTERINO
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60302060
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	42290000
CANTIDAD	3
MARCA	
MODELO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Flujo de succión de al menos 25 LPM en succión máxima.			
Presión de vacío entre 0 – 700 mm Hg, o mayor, ajustable.			
Sistema de control de succión por medio manual y de pedal.			
Configuración de dos frascos (reutilizables, de policarbonato o equivalente y graduados en mL) (NO VIDRIO)			
Capacidad de cada frasco de 2 a 2.5 litros			

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Manómetro (escala de 0 a 760 mm Hg).			
Sistema de corte por obstrucción y dispositivo de seguridad para prevenir rebalse del frasco (Trampa de sobre flujo o sistema equivalente)			
Tubo conductivo de aspiración 3/8" diámetro o adaptable, para conexión del equipo al frasco.			
Sistema de Filtro bacteriológico hidrofóbico descartable para prevenir contaminación.			
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado, grado hospitalario			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD
Frascos (reutilizables, de policarbonato o equivalente y graduados en mL) (NO VIDRIO), Capacidad de cada frasco de 2 a 2.5 litros	4 (por equipo)		
Filtros bacteriológicos hidrofóbicos descartables	12 (por equipo)		
Juego de puntas con asas que contenga al menos: dos puntas rectas, dos puntas curvas y dos flexibles (plástico o de nylon), de diferentes diámetros y longitudes, deberán ser fabricadas de material reutilizable.	1 (por equipo)		

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

Soporte móvil con rodos y brazos para alojar frascos.	1 (por equipo)		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 set (por equipo)		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas</b>	<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o inglés), original y dos copias, deberá incluir al menos listado de partes y diagramas de funcionamiento, diagramas de circuito, ensamble y desmontaje de equipo.	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

III.5 Requerimiento de Mantenimiento	Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado	Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado
Programa de mantenimiento preventivo	24 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
III.6 Garantía:	Meses de Garantía Solicitados	Meses de Garantía Ofertados
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	24 meses	

REGLON No. 2			
NOMBRE DEL ITEM	NEBULIZADOR ULTRASONICO		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60302549		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	42270000		
CANTIDAD	8		
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Equipo para aerosolterapia con aplicación en neonatos y adultos.			
Sistema de sonido de alta frecuencia para producir aerosol.			
Para uso continuo			
Para nebulización a pacientes ventilados mecánicamente			
Cámara de acoplamiento con transductor para la generación de partículas finas.			

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

Vaso de medicación único para pequeños o grandes volúmenes de medicación.			
Nebulización electrónica que entrega partículas entre 1 y 5 um, con flujo de nebulización de al menos 3 mL/min			
Flujo de salida regulable en mL/min			
Cámara de nebulización esterilizable y reutilizable.			
Para uso sobre soporte rodable,			
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado, grado hospitalario.			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD
Soporte rodable.	1 (por equipo)		
Tubo de conexión reusable y esterilizable.	1 (por equipo)		
Filtros bacteriológicos.	100 (por equipo)		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 set (por equipo)		

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias.		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

III.6 Garantía:	Meses de Garantía Solicitados	Meses de Garantía Ofertados
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## LOTE No. 2

### I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RENGLON No. 1	
NOMBRE DEL ITEM	CAMARA REFRIGERANTE
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60401002
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	48100000
CANTIDAD	2
MARCA	
MODELO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Frigorífico tipo exhibidor diseñado para la conservación de alimentos y bebidas			
Capacidad de 600 – 700 litros			
Cuatro ó más estantes o bandejas.			
Control de temperatura a través de microprocesador.			
Pantalla digital para lectura de temperatura del interior.			
Rango de temperatura de trabajo a 2°C-10°C, prefijado a 5°C			

**REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.**

Modo de descongelación automática.			
Cabina de configuración vertical			
Iluminación interior.			
Gabinete montado en rodines con sistema de freno.			
Puerta de vidrio transparente.			
Puerta de cierre hermético, con cerradura y llavín.			
Cabina interior fabricada de acero inoxidable u otro material equivalente.			
Paredes del gabinete con aislamiento de espuma de poliuretano expandido			
Con sistema de refrigeración ecológico, libre de carbonatos de cloro fluoruros (CFC) ó cualquier otro tipo nocivo al medio ambiente.			
Alarma visual y audible por voltaje o falla de temperatura, deseable.			
Sistema ahorrador de energía			
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

## II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET (por equipo)		

## III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas</b>	<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

III.5 Requerimiento de Mantenimiento	Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado	Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
III.6 Garantía:	Meses de Garantía Solicitados	Meses de Garantía Ofertados
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

REGLON No. 2	
NOMBRE DEL ITEM	REFRIGERADORA PARA PROPOSITOS GENERALES, DE 7 – 10 PIES, SISTEMA FRÍO SECO DE UNA PUERTA
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60401190
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	2
MARCA	
MODELO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Capacidad entre 8 - 10 pies cúbicos			
Tipo domestico			
Congelador de sistema de enfriamiento de frío seco			
Compresor eléctrico con rango de trabajo de temperatura de +2 °C a 8 °C			

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

Control termostático de temperatura y lámpara interna			
Con sistema de refrigeración ecológica, que no utilice refrigerante No.12 o basados en carbonatos de cloro fluoruros (CFC).			
Fabricado en lámina porcelanizada			
Estanterías interiores con posición ajustable.			
Montaje sobre sistema de rodos deseable.			
Compartimiento para congelador.			
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			
Sistema ahorrador de energía			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET (por equipo)		

**III. OTROS REQUERIMIENTOS**

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas</b>	<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
---	---

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	



**REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.**

**ANEXO No. 5**

**NOTA COMPROMISO PARA SOPORTE POST VENTA**

Comparación de Precios No. \_\_\_\_\_  
MINISTERIO DE SALUD  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
SOCIEDAD OFERTANTE: \_\_\_\_\_

Atentamente nos referimos a la CP No. \_\_\_\_ en la cual, para poder participar en la misma, se nos han entregado en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, el respectivo documento.

Sobre ese particular, nuestra empresa cuenta o contará con instalaciones y equipos necesarios para atender necesidades de: prestar servicios de mantenimiento, reparaciones y existencias de repuestos, servicios de garantía y operación de los bienes que se ofertarán y/o dar una respuesta oportuna y diligente en al menos 8 horas a partir del reporte. Además cuenta con personal idóneo para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos ofertados:

CODIGO	DESCRIPCIÓN

El personal técnico propuesto, estará disponible cuando el Contratante así lo requiera.  
Se anexa Hojas de Vida y fotocopia autenticada del Título de cada profesional.

San Salvador, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2014

\_\_\_\_\_  
Firma del Ofertante o de su Representante Legal y sello de la Sociedad

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellidos Legibles  
Deberá autenticarse la calidad del firmante.-



REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.

**ANEXO No.6**

**Modelo de Declaración Jurada de Autorización del Fabricante**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.- Ante mí, \_\_\_\_\_, (Autoridad Pública Competente), de este domicilio, comparece el (la) señor (a) \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_ (profesión), del domicilio de \_\_\_\_\_, a quien conozco e identifico por medio de su Documento de Identidad \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación en su calidad de \_\_\_\_\_ y Representante Legal de la sociedad que gira con la denominación \_\_\_\_\_, que se abrevia \_\_\_\_\_, personería que relacionaré al final del presente documento, Y ME DICE: Que para efectos de cumplir con el Requerimiento para la \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_/2014, referente al " \_\_\_\_\_", del MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, **BAJO JURAMENTO DECLARA:** que asumo la responsabilidad de tener la autorización del fabricante para comercializar legalmente el producto ofertado en el MINISTERIO DE SALUD, Doy fe de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el señor (a) \_\_\_\_\_, por haber tenido a la vista: 1) La Escritura Pública de \_\_\_\_\_ de la Sociedad \_\_\_\_\_, que puede abreviarse \_\_\_\_\_, otorgada en esta ciudad, a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, ante los oficios de \_\_\_\_\_, inscrita en \_\_\_\_\_ al número \_\_\_\_\_ del Libro \_\_\_\_\_, del Registro de \_\_\_\_\_, en la cual aparecen todas las cláusulas que actualmente rigen a la sociedad; que la administración y dirección de la sociedad está confiada a un \_\_\_\_\_, nombrado por \_\_\_\_\_, quien durará en sus funciones \_\_\_\_\_ años, pudiendo ser reelecto; que habrá un \_\_\_\_\_ suplente, electo en la misma \_\_\_\_\_ y por igual término; que el \_\_\_\_\_ tendrá la representación judicial y extrajudicial de la sociedad y el uso de la firma social, con amplias atribuciones para administrar y dirigir los negocios de la sociedad. Si es apoderado deberá relacionar los datos del poder y la inscripción del mismo. Así se expresó el compareciente, a quien expliqué los efectos legales de esta acta notarial que contiene la presente DECLARACIÓN JURADA, y que consta de \_\_\_\_\_ folios útiles, leída que se la hubo íntegramente, en un solo acto, me manifestó que está redactada a su entera voluntad, que la ratifica y firmamos. DOY FE.-

Firma

AUTORIDAD COMPETENTE

**DEBERÁ SER OTORGADA ANTE NOTARIO**



**REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.**

**Anexo.7**

**MODELO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

(NOMBRE Y GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FIADORA)

Actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_

(NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA), del domicilio de \_\_\_\_\_

que en adelante se llamará \_\_\_\_\_ OTORGA:

Que se constituye fiador de \_\_\_\_\_

(NOMBRE DEL CONTRATISTA)

hasta por la cantidad de \_\_\_\_\_

(EN LETRAS)

a fin de garantizar al Estado del El Salvador en el Ramo de Salud, por el exacto cumplimiento de parte de,

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE CONTRATISTA)

del domicilio de \_\_\_\_\_ de las obligaciones que

(NOMBRE CONTRATISTA)

ha contraído bajo el contrato número \_\_\_\_\_

celebrado el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Entre \_\_\_\_\_

(NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA Y/O LA PERSONA NATURAL)

Actuando en su calidad \_\_\_\_\_ de,

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA SOCIEDAD)

Por una parte y por la otra \_\_\_\_\_ (NOMBRE MINISTRA DE SALUD). Actuando en

nombre del Estado y Gobierno de El Salvador, en el Ramo de Salud en su carácter de Ministra de Salud. Dicho contrato se refiere a la **Comparación de Precios** \_\_\_\_\_

Esta Fianza estará vigente durante el plazo de ----- (-----) DIAS contados a partir de la fecha de distribuido el contrato. \_\_\_\_\_

(NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA)

Especialmente estipula que ningún cambio, prórroga de plazo, alteración o adición a los términos del Contrato o a los Documentos contractuales incorporados al mismo, afectarán en forma alguna las obligaciones del fiador de acuerdo con este instrumento, renuncia al aviso de cualquier cambio, prórroga de plazo, alteración o adición a los términos del contrato, del trabajo o de los documentos contractuales.

La ejecución de esta fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial de la Ministra de Salud, dada por escrito a \_\_\_\_\_

(NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA)

Para los efectos de esta fianza se señala la ciudad de San Salvador como domicilio y se somete a la competencia de sus tribunales, renuncia al beneficio de excusión de bienes, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se embargaren, la persona que designe el MINISTERIO DE SALUD, relevando a quien se nombre de la obligación de rendir fianza.

En testimonio de lo cual firma la presente en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**FIRMA**

DEBERÁ SER AUTENTICADA POR UN NOTARIO



**REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.**

**ANEXO No. 8**

**FIANZA DE BUENA CALIDAD**

(NOMBRE Y GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FIADORA)

actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

(NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA), del domicilio de \_\_\_\_\_

que en adelante se llamará \_\_\_\_\_ OTORGA:

Que se constituye fiador de \_\_\_\_\_

(NOMBRE DEL CONTRATISTA)

hasta por la cantidad de \_\_\_\_\_

(EN LETRAS)

a fin de garantizar al Estado de El Salvador en el Ramo de Salud, por la buena calidad y Estabilidad del suministro que

\_\_\_\_\_

(NOMBRE DEL CONTRATISTA)

Ha entregado bajo el contrato número \_\_\_\_\_ Celebrado el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

Entre \_\_\_\_\_

(NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA, APODERADO Y/O LA PERSONA NATURAL)

Actuando en su calidad de, \_\_\_\_\_ de,

\_\_\_\_\_

(NOMBRE DE LA SOCIEDAD) por una parte y por la otra \_\_\_\_\_

(NOMBRE DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA).

Actuando en nombre del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Salud, en su carácter de Fiscal General de la Republica.

Dicho contrato se refiere a la adquisición de \_\_\_\_\_, **comparación de precios No. ---/2014.**

Esta Fianza estará vigente **durante un plazo de** \_\_\_\_\_ contado a partir de la fecha en que el suministro objeto del contrato en mención sean recibidos en su totalidad y a entera satisfacción por el Ministerio de, de acuerdo al acta de recepción que para tal efecto levante el Ministerio



---

**REPUBLICA DE EL SALVADOR, CENTRO AMERICA  
MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
COMPARACION DE PRECIOS No. 01/2014  
FONDOS BCIE / FONDO GENERAL.**

---

de Salud. La presente Fianza podrá hacerse efectiva, con el simple requerimiento escrito que haga la Ministra de Salud a

\_\_\_\_\_

(NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA).

\_\_\_\_\_ especialmente estipula que ningún cambio, prórroga de plazo,

(NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA).

alteración o adición a los términos del Contrato o a los documentos Contractuales incorporados al mismo, afectarán en forma alguna las obligaciones del fiador de acuerdo con este instrumento, renuncia al aviso de cualquier cambio, prórroga de plazo, alteración o adición a los términos del contrato o de los documentos contractuales.

La ejecución de esta Fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial de la Ministra de Salud, dada por escrito a

\_\_\_\_\_

(NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA)

Para los efectos de esta Fianza se señala la ciudad de San Salvador, como domicilio y se somete a la competencia de sus tribunales, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se embargaren, la persona que designe el Estado de El Salvador en el Ramo de Salud relevando a quien se nombre de la obligación de rendir fianza.

En testimonio de lo cual firma la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_

**FIRMA**

**DEBERÁ SER AUTENTICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE**